



CURSOS DE FORMACIÓN DE APETO

*Uso de las Artes Escénicas como
Herramienta Terapéutica - Aplicación en Terapia
Ocupacional (1ª Edición)*



10,11 y 12 de Mayo de 2019

Coordina:

VOCALÍA DE DOCENCIA DE APETO

Docente:

Saturna Barrio. Licenciada en Arte dramático por la ESAD de Murcia. Actriz de teatro, cine y televisión siendo nominada a los Premios Unión de Actores. Combina su faceta de actriz con la de educadora asumiendo de inicio la dirección de talleres de teatro y formando parte del equipo docente en centros públicos, especializándose en pedagogía artística. En 2006 funda junto a otras actrices y educadoras "*Jugando a actuar*" (programa de integración y educación en valores por medio del teatro), implementando el programa en colegios públicos de diferentes zonas de Madrid. Con la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia, imparte talleres de teatro en centros educativos de campos de refugiados en Cisjordania. En 2014 crea "*Tras la Máscara*" (Teatro para el desarrollo social, emocional y creativo). Docente en jornadas y eventos. Colabora con la Red de atención a personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid desde 2016. Experta en Arte e Intervención Social.

Los **objetivos generales** de la presente formación son:

- ❁ Posibilitar un espacio de creatividad donde impulsar la espontaneidad de cada uno para su posterior uso terapéutico
- ❁ Crear un espacio de uso del Arte como medio de apertura emocional y funcional
- ❁ Generar un espacio de validación para la creatividad y la apertura emocional y corporal
- ❁ Descubrir potencialidades y habilidades en uno mismo sobre el uso del Arte y su aplicación terapéutica
- ❁ Favorecer una mirada holística al uso del Arte y formas de intervención en colectivos de vulnerabilidad

Los **objetivos específicos** de la presente formación son:

- ❁ Adquirir destrezas para el manejo del Arte escénico
- ❁ Desarrollar estrategias para el uso de las Artes escénicas para la intervención en colectivos de vulnerabilidad y su vinculación a la Terapia Ocupacional
- ❁ Descubrir el uso del Arte escénico como actividad significativa y con propósito en su aplicación terapéutica
- ❁ Indagar sobre los elementos de procesamiento cognitivo y de relación simbólica que se ponen en juego con el uso del Arte escénico
- ❁ Proporcionar estrategias del uso del Arte escénico para la intervención y moldeamiento de formas de conducta, resolución de conflictos, relación con otros y consigo mismo



DURACIÓN:

22 horas (4 teoría + 18 prácticas)



HORARIO:

- ❖ **Viernes 10 de Mayo** de **15:00** a **21:00** horas.
- ❖ **Sábado 11 de Mayo** de **9:00** a **14:30** y de **15:30** a **20:00** horas.
- ❖ **Domingo 12 de Mayo** de **9:00** a **15:00** horas.



PROGRAMA:

VIERNES, 10 de Mayo 2019	
	ENCUADRE PREVIO. APORTACIÓN TEÓRICA
15:00 – 21:00	BLOQUE I. APERTURA <ul style="list-style-type: none">• Tras La Máscara. Refuerzo de la identidad: Confianza, cohesión, vinculación
SÁBADO, 11 de Mayo de 2019	
09:00 – 14:30	BLOQUE II. CREACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Historia de una máscara. Del susurro al grito: recursos expresivos-creatividad
14.30- 15.30 DESCANSO PARA COMIDA	
15:30 – 20:00	<ul style="list-style-type: none">• Uso y aplicación del Arte escénico en colectivos de vulnerabilidad. Ejemplos
DOMINGO, 12 de Mayo de 2019	
09:00 – 15:00	BLOQUE III. ACCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Baile de máscaras. Dramatización, improvisación y Estructura dramática



DESTINATARIOS:

Profesiones sociosanitarias

* Es recomendable traer ropa cómoda



LUGAR:

Centro de Día / CRPS Carabanchel

Fundación "El Buen Samaritano"

C/ Matilde Hernández, 97-99 (28025 Madrid)

Teléf. 91.462.07.39 Fax: 91.462.72.75

Web: www.fundacionbuensamaritano.es



ISO 9001

20 años creciendo juntos



CÓMO LLEGAR:

Autobuses Urbanos: líneas 34 y 35; con parada en Oporto y en C/ General Ricardos con Vistalegre.

Líneas 34, 35, 55, 81, 108, 118; con parada en Oporto

Autobuses Interurbanos: 481, 484, 486; todas con parada en Oporto.

Además de en Oporto las líneas 481 y 486 paran en Vistalegre (C/ de la Oca)

Metro: Vistalegre (Línea 5) y Oporto (Línea 5 y 6)



PREINSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO:

- Ⓢ La preinscripción puede realizarse por teléfono, email o página web (www.apeto.com).
- Ⓢ Una vez realizada la preinscripción del curso, por cualquiera de las vías disponibles, se establece un plazo de **5 días** para hacer efectivo el primer pago en concepto de matrícula, cuyo importe es de **30 € a descontar** del precio total del curso.
- Ⓢ En caso de no efectuar el pago de la matrícula en el plazo estipulado la preinscripción no será efectiva, pudiendo el/la interesado/a tramitar una nueva preinscripción.
- Ⓢ Las personas desempleadas deberán presentar la tarjeta actualizada y en vigor de la demanda de empleo del SEPE, como justificante del descuento en el abono del curso.
- Ⓢ El plazo para hacer efectivo el importe restante del curso es hasta el **VIERNES 26 de ABRIL de 2019**
- Ⓢ Tanto el ingreso de matrícula como el segundo pago deben efectuarse en la cuenta bancaria del **Banco de Santander 0049-3665-47-2014054532**, indicando en el concepto de ingreso, **Ref. 1880**. Además, es necesario que en el ingreso aparezca el nombre y apellidos de la persona que va a asistir al curso y no de la que hace el ingreso, caso de que sean distintas.



PRECIO:

- **Soci@s APETO CC.AA. Madrid, T.O. en situación de desempleo: 210€**
- **Soci@s APETO de otras comunidades: 180€**
- **No soci@s: 260€**



CONDICIONES:

Si el alumno anula su asistencia, con un mínimo de antelación de dos semanas a la fecha de inicio de la formación, se le devolverá el total del importe satisfecho a excepción del concepto de matrícula. Posteriormente a esta fecha no se tramitarán anulaciones.

En caso que el curso sea suspendido por la organización se reembolsará el importe total abonado.

Para lograr la certificación acreditada del curso es imprescindible la asistencia mínima al 90% de las horas lectivas del curso y la superación de la prueba de conocimientos, así como el pago del importe total del mismo.

EL PRECIO INCLUYE:

Manuales de documentación y trabajo para cada asistente y diploma de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, en caso de que la misma sea concedida. La razón viene determinada por la propia Comisión de Formación Continuada.